

JUAN S. ALEGRE  
DEFENSOR JUDICIAL  
MALDONADO

# EL HERALDO

MARCOS BORGES  
DEFENSOR JUDICIAL  
SAN CARLOS

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA: AÑO XI

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq AIGUA

N.º 623

Secretario de Redacción  
Juan S. Alegre

### Preios de suscripción

Por un mes ..... \$ 0.25  
" " semestre ... " 1.30  
" " año ..... " 2.50

Aparece los jueves

Correspondencia, giros, etc.,  
dirigirlos á la Redacción.

EL HERALDO

## Deshonestidad

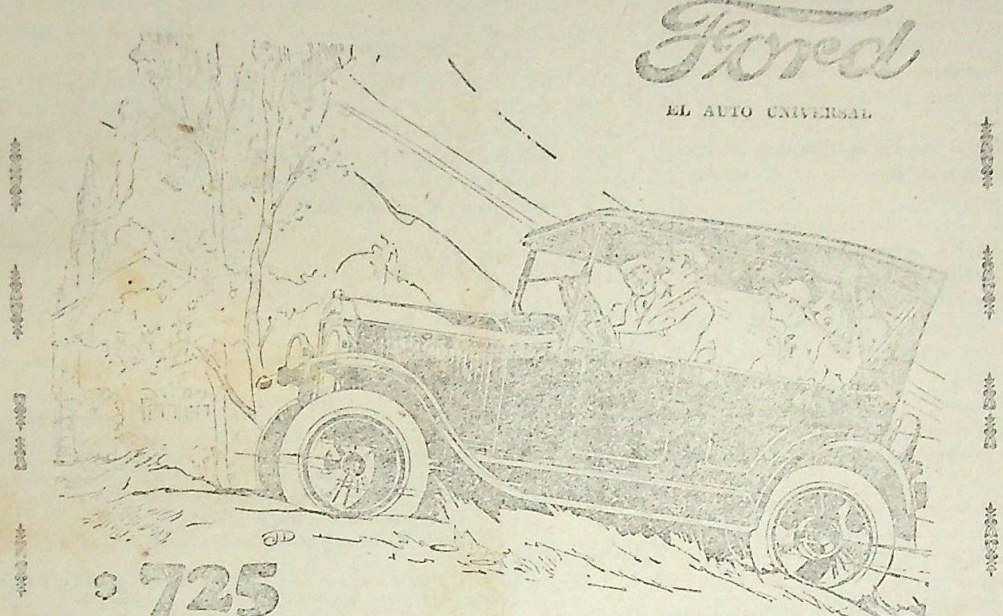
El Nacionalismo no se conforma con su suerte, despues de haber proclamado a todos los vientos su mentido triunfo electorionario, de haber en gañado a la masa incauta y crédula de su partido, haciéndole concebir la realidad de un triunfo y la conquista del gobierno de la nación, no sabe ahora como justificar la derrota que que infrinjiere el Partido Colorado, y justificarse ante sus parciales.

El medio que ha creído más expeditivo, no obstante ser el más deshonesto, inculpa al partido colorado de fraude! Quiere hacer creer a los que nada comprenden de nuestras leyes electorales, que el ejército, que los soldados de línea han dado el triunfo al partido.

Elo es una repudiable maniobra digna solo de quienes la propagan.

El severo contralor que los partidos y autoridades electorales amparados por la ley ejercen sobre el particular, es más que suficiente garantía para evitar que un solo soldado de línea que estaviere inscripto antes de ingresar a un cuerpo de línea padiese votar ejerciendo su cargo; por otra parte, se ha comprobado que el decreto de acuartelamiento fue cumplido en todo el país con el más estricto rigor, y por consiguiente ni un solo soldado pudo ese día salir a la calle.

Lo que ha ocurrido en torno de esto, por lo que los dirigentes nacionalistas pretenden armar el gran escándalo, es que ciudadanos que despues del 15 de Julio quisieron y obtuvieron su boleto, votaron por haber constitucionalmente recobrado sus derechos ciudadanos, pero que por una disposición absurda de la Corte están inhabilitados para ejercer el derecho del voto y figurar en el Registro de Inhabilitados. Si a estos votos emitidos por ciudadanos en total conciencia se les suma y por consiguiente en



Ford  
EL AUTO UNIVERSAL

725  
Sin Montevideo  
Con Arranque  
Eléctrico y Comas  
Balloon

## Usted tendrá un FORD

SI no bastara, para probar los méritos indiscutibles del FORD, ni su fama afianzada durante más de 22 años de éxitos jamás igualados, ni el testimonio elocuente de 14.000.000 de poseedores satisfechos; entonces, cometa Ud. mismo a este coche al exámen más minucioso y a las pruebas más exigentes. Al terminar habrá un dueño de FORD más en el mundo.

Visite al Agente FORD más cercano

Ford Motor Company  
MONTEVIDEO

nada pudieron influir en nuestra victoria.

Esas son las razones del nacionalismo para negar a nuestro partido, un tanto obediencia a la buena ley.

Pero el pueblo que conoce a los blancos sabe darle a su prédica el valor que ella tiene.

Nadie les hará caso y los habitantes honestos del país con el án esos excesos que no hacen más que redundar en perjuicio del partido que los utiliza.

## Los niños del Asilo

PARA «EL HERALDO»

Hay algunos niños en la estación del ferrocarril de nuestra ciudad, accionados por el frío, que no pueden ir a casa porque sus padres no tienen dinero para pagar el boleto. Valdría la pena que se les diese un boleto para que pudieran ir a casa. Si cuando pasen es un instante, seremos felices. Lo mismo que y entonces irán al templo bu llenos de los chicos.

## María Elena Vinales Ortiz

Profesora de Solfeo, Piano y Armonia

Representante de los afamados pianos Alemanes M. F. Rachals E. kaps Schiedmayer, etc. de la gran casa Strauman y Cia. de Montevideo.

pensé: ya éstos pobrecitos en el umbral de su existencia, han sido despiadadamente estigmatizados con el sello amargo del dolor, que, como algo fatal nos ofrece la Vida.....

Apenas en la inconsciencia de sus primeros años, en la «divina inconsciencia» de su edad infantil, ésa s chi



quillos carentes de afectos sinceros del **necesario** amor maternal, sufrirán la muela tres veces nefasta del Destino!

Y van por el mundo, mundo adelante en pos de algo que ellos **sienten** que les falta...!!

El Asilo es una de las tantas incongruencias de la civilización.—Pero frente al mal que existe, el Estado hace lo posible por atemperarlo.

Y por eso, en busca de las vitales fuerzas resentidas en los cuerpecitos frágiles, éstos niños mandados por Estado vienen a Maldonado a restablecerse (el 90 % son anémicos) a fortalecerse a hacer que circulen por sus venas, fluidos nueva sangre, fuerte, sana, protectora de globulos rojos que, sin duda alguna será el resultado del aire puro, oxigenado, de nuestros bosques, del sol, calor y tonificante, de la vida metódica de la sana alimentación.

Y entonces el estado se hallará a tisfecho de su obra

Pero es ésto todo?

Evidentemente no!

Son niños niños enfermos y el Estado, a los futuros hombres y madres del mañana, los cura, los salva, les evita enfermedades que llevarían encima como una cruz, quizá toda su vida

Y ésta es una buena acción.

Pero no es todo lo que se debe hacer por el niño.

El Estado en este caso ha sido como un médico—Los ha atendido en su fisiología. Y esto basta?

No.—Donde el Estado a terminado su obra, puede proseguirse otra.—De otro aspecto, y, sin disputa, más interesante, más trascendental, más humana.

Tócale a otro círculo más reducido más limitado, casi individual, de sarroilar la acción sublime que no puede hacer el Estado

Y ésta acción novilísima, de imprescindible necesidad civilizadora y humana, que está fuera del alcance de las leyes establecidas, pero que es ley ineludible en las conciencias honradas, pertenece a la órbita familiar, y es la familia, el núcleo familiar que tiene a su cargo a los chicos huérfanos, quien está en el deber de hacerlos efectivos.

La enseñanza que se recoge en la escuela del hogar es la que arraiga más en lo hondo del campo psicológico del individuo.

Los sanos ejemplos, las buenas costumbres deben ser como el espejo en que, diariamente, se mire el niño que va surgiendo a la vida.

Yo no quiero suponer que en Mal-

## Por Diaz y Requena

### El Domingo 13 de Febrero venidero

A las 16 horas «4 de la tarde»

Y en el lugar de su ubicación, -Soberbio remate de una finca y terreno, ubicado en la manzana N.º 4 de la Villa de San Carlos, Depto. de Maldonado

Posición inmejorable. - A ochenta metros de la plaza principal. - Edificio sólido y buena distribución.

Constando de cinco piezas: zaguán, cocina, galpón, dos escusados, dos patios y los cercos de material que le corresponde, con pavimento pago.

Con frente a la calle Ituzaingó hoy "Coronel Leonardo Olivera".

Con la infima base de \$ 2.300.00

Esta venta se hace por cuenta y orden de los sucesores de don Liborio Arolinario Cabrera

Dimensiones y linderos del terreno: (653 mts 91 decimetro, que se deslía la calle Norte, en 31 m 95 centímetros, con la calle 25 de Agosto, al Sud 21 mts 75 centímetros con D. Joaquín Araújo, al Este 20 mts. 10 centímetros con Faustina Cabrera y al Oeste 20 mts 70 centímetros con la calle Ituzaingó.

Todos los bujos, Estada de cupula, se entregará de inmediato. La escritura de compra y venta y certificación los son de cuenta del comprador. Comisión de remate, al 4 %, pagaderos por mitad entre vendedor y comprador. A más comprador abonará el 10 % de su oferta en garantía.

De inmediato y al mejor postor

Venderemos los muebles y útiles que se encuentran en la casa y cuyo detalle es el siguiente:

1 espejo 1 mesa de mármol, 2 butacas 1 sofá y 12 sillas de esterilla, 1 sillón 1 mesita de madera, 1 cama completa, 1 catre con colchón, 1 perchera de pared, 6 sillas de madera, 3 espejos chicos 1 lampara un ropero 1 reloj de pared, 1 pesa en metal 1 perchera 1 aparador 1 boteloz 1 lote cubiertos 1 mesita cocina 1 lote cañeros 2 candeleros en metal 1 primas 1 lavatorio fierro y palangana 2 colchones 1 escritorio 1 cuche 1 cama fierro 1 sillón 1 baño fierro galvanizado 1 perchero 1 banco 1 perchera 1 ropero 1 mesa luz 1 lavatorio 1 mesita 1 jarra y pañoquina 1 caja madera 1 paraguas 1 bastón 1 banco de carpintero y herramientas 1 piedra de vuelta 2 escaleras 2 pizones 2 barras y 1 orquílea 1 carretilla de mano.

Comisión por parte del comprador, el 5/o

donado haya niños del Asilo, pobres huerfanitos en su mayoría que buscan el calor de la familia que hasta las bestias tienen, que no sean tratados con los miramientos afectuosamente humanos a que son merecedores—sino ya por su triste condición de niños sin hogar propio y enfermos por la ineludible obligación de cooperar a la acción del Estado, del cual esas personas que tienen niños a su cargo, son directamente responsables.

Yo creo poder decir—como una verdad honrosa—que Maldonado a los niños del Asilo les dará, junto con la salud y la fuerza a sus endebles cuerpecitos, una buena porción de caridad y amor a sus almitas de bondad esa claridad.

Angel Wilfredo Rubio  
Maldonado, Enero de 1927.

### Sobre Cercos y Veredas

El miembro del concejo Deptal. Sr. Urbano S. Cal ha presentado a aquella corporación el siguiente proyecto que es urgentemente reclamado por el progreso de nuestra localidad.

PROYECTO DE ORDENANZA

El Concejo de Administración Deptal. DISPONE

Art. 1.º—Los propietarios de la ciudad de Maldonado cuyas propiedades

den frente a las calles pavimentadas con alquitran o macadam, dentro de los ocho meses de promulgada la ordenanza, procederán a la construcción de veredas y cercos

Art. 2.º Quedan igualmente obligados a construir veredas y cercos, los propietarios de la Villa de San Carlos que se expresan seguidamente:

1.º Los dueños de las propiedades, con frente a las calle 18 de Julio, entre Rocha y Joaqui M. A. Alvarez; calle Treinta y Tres entre Rocha y Maldonado; calle 25 de Agosto entre Coronel Leonardo Olivera y Sarandí; calles Coronel Olivera y Sarandí entre 25 de Agosto y Carlos Reyles, dentro de los ocho meses de promulgada esta ordenanza.



2.º Y los dueños de las propiedades que dan frente a las calles Treinta y Tres y Valle del Aiguá; calle 25 de Agosto entre Sarandí y Pan de Azúcar; calles Pan de Azúcar, Mariano Soler, Francisco Ferrer, Solís y Valle del Aiguá, entre 18 de Julio y Treinta y Tre,

Dr. Ruben Mier Abazastury  
EX-INTERNO

Médico Cirujano Perlero

Calle 33, entre Pando A. Roa y Maldonado. Teléfono 1000

San Carlos

calle Maldonado entre 25 de Agosto y 18 de Julio, y calle Braconi entre Miquelones y 25 de Agosto, dentro del plazo de quince meses de la promulgada de esta ordenanza.

Art. 3.º A medida que vayan pavimentándose otras calles de las poblaciones de Maldonado y San Carlos, con adoquín, macadam u otros materiales aparentes, los propietarios con frente a dichas vías, tendrán, desde el momento de ser librado al tránsito público el nuevo afirmado, quinientos meses también de plazo para la construcción de sus cercos y veredas.

Para la comprobación de estas obras bastará con las firmas que la Inspección Técnica Municipal, pasara al Concejo Departamental a fin de que ellas se vayan construyendo.

Art. 4.º Las veredas a que se refiere esta ordenanza serán construidas con baldosas de mosaico ó baldosas de portland y los cercos, piedra ó cemento ar

Art. 5.º Los cercos irán revestidos exteriormente, con una capa de cal y arena, ó portland ó arena perfectamente fiachados y llevarán una altura de dos metros cuando menos. Esta altura se tomará del pavimento de las veredas.

Art. 6.º Para la construcción de las veredas y cercos se solicitará el respectivo permiso, a cuyo efecto se darán por la Inspección Técnica Municipal, las delineaciones y nivelaciones correspondientes

Art. 7.º La Inspección Técnica, fiscalizará las construcciones de la referencia, pudiendo rechazar todas aquellas que no se ajusten en un todo a las determinaciones de esta ordenanza

Art. 8.º Si vencidos los plazos establecidos, algún propietario hubiera dejado de construir su vereda o cerco, el Concejo llamará a licitación que podrá hacerlo hasta por segunda vez, para la ejecución de las obras.

Si no hubiera ofertas, o fueran estas rechazadas, el Concejo mandará practicar las obras. En cualquiera de ambos casos el importe será de cargo del propietario, cuyo cobro se hará efectivo por vía de apremio.

Art. 9.º Deroguese todas las disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 10 Publíquese, comuníquese etc. Maldonado Enero de 1927.

### Concejo Deptal. de Administración AVISO

El Concejo Departamental de Administración, hace saber a los señores conductores de autos de alquiler, que a partir de la presente fecha no podrán transitar en la vía pública de esta ciudad y Punta del Este sin estar munidos de la Tarifa de pasajes recientemente sancionada por el Concejo. La falta de la mencionada tarifa será penada con la multa correspondiente. Maldonado Enero 15 de 1927.

Por el Concejo:—Eustaquio B. Curbeo

# Pepeira, Graña y Fernández

NEGOCIOS RURALES — 1927.

— Nuestros próximos torneos —

EL SÁBADO  
19  
Y DOMINGO  
20  
DE FEBRERO

## 'Local RIVERO'

ALFEREZ (Depto. de Rocha)

8.0 GRAN REMATE FERIA GANADERO

Caerán bajo martillo en este acreditado local, buenos lotes de novillos para invernar y gordos. Vacas para el abasto, invernada y reproducción. Carneros, ovejas, capones. Invernadores y abastecedores han prometido su curso.

## Local 'Cándido Bonilla'

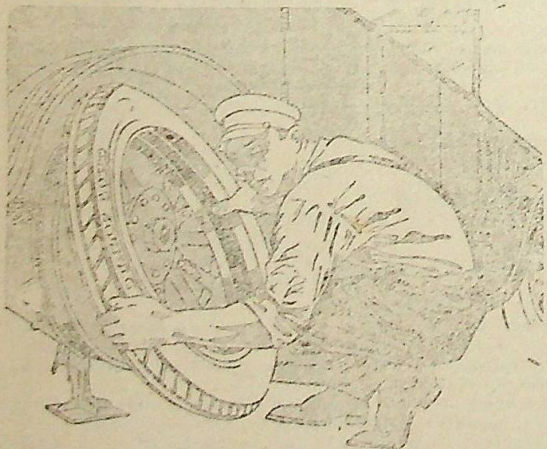
LAS CAÑAS (Depto. de Maldonado)

2.0 Remate de Haciendas en General

EL  
5 y 6  
DE  
MARZO

Con la entusiasta cooperación de todos los hacendados de esta extensa y rica zona del departamento. Vacas Novillos, Cipones, Carneros. Concurrirá un selecto lote de vacas Herford, puras por cruce. GANADEROS: Atención a nuestros remates y envíen las inscripciones de inmediato a nuestro escritorio, ALFOA, Depto. de Maldonado. Dirección Telefónica: Peñén, Aquíá.

# DUNLOP



Dunlop con y sin talón para la clase de Bantam. — Un tipo especial para Fara. Si en camión los famosos Dunlop debe usarse en la primera oportunidad. Los automovilistas que saben apreciar el resultado de sus viajes usan Dunlop y manifiestan que no hay marca mejor y que se más kilómetros. No se gasta su dinero usando neumáticos de bajo precio porque le digan que dan más buen resultado e provee su auto ó camion con Dunlop y será un auto móvil más que quedará satisfecho de usar esos neumáticos. Únicamente se encuentran en esta zona.

PAGANI SIMÓN y CIA - Tel. 10103

## Antonio A. Tammaro

MÉDICO CIRUJANO

Horas de consulta de 10 a 12. Calle Rocha Maldonado.

## Helio Sierra

DENTISTA

Instaló su consultorio en 18 de Julio y Municipio, -- 1er. piso. -- MONTEVIDEO.

## "Aserradero Progres" o

Maldonado. -- Calle Montevideo

Trasladado este establecimiento a su amplio local en esta Ciudad, continúa con la misma consecuencia y perseverancia en fomentar una INDUSTRIA DEPARTAMENTAL.

Aserraje de maderas en general, elaboración de tablas, tirantes, tiranillos, alfajas y rieles son los principales trabajos a que se dedica este establecimiento. — En la elaboración de leña no tiene límite, hay para todos los industriales y para todos los hogares.



### AVISOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez Letrado Dptal de Maldonado Dr. Julián Herrera y a los efectos del Art. 145 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Angel Medina citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan a defenderlos antes de 30 días dentro del término de treinta días. Maldonado, Noviembre 3 de 1926. Blas Borrallo, Ebn. Pco.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Dptal de Maldonado Dr. Julián Herrera y a los efectos del Art. 145 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José María Ceirós y Rufina Victoria Pérez citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de las mismas para que comparezcan antes de 30 días dentro del término de treinta días. Maldonado, Noviembre 12 de 1926. Blas Borrallo Ebn. Pco.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Dptal de Maldonado Dr. Julián Herrera y a los efectos del artículo 145 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Torres citándose a todos los interesados para que comparezcan antes de 30 días dentro del término de treinta días. Maldonado, Octubre 21 de 1926. Blas Borrallo Ebn. Pco.

Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado Dr. Julián Herrera y a los efectos del artículo 145 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Torres citándose a todos los interesados para que comparezcan antes de 30 días dentro del término de treinta días. Maldonado, Octubre 21 de 1926. Blas Borrallo Ebn. Pco.

Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado Dr. Julián Herrera y a los efectos del artículo 145 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Torres citándose a todos los interesados para que comparezcan antes de 30 días dentro del término de treinta días. Maldonado, Octubre 21 de 1926. Blas Borrallo Ebn. Pco.

### Odio por los mensuales

Podría decirse que los meses y los días, son como el tiempo, en un momento se van y no se ven, pero cuando se va uno se da cuenta de lo que se va. Así como el tiempo se va, así se van los meses y los días. No se puede hacer nada para evitarlo, pero se puede disfrutarlo. Disfrutemos los meses y los días que nos quedan. C. T. L. A. Avenida 2773 a BARRCELONA (España).

### A los propietarios

Habiendo el Intero Municipal iniciado las obras de planimetría previa al llamado a licitación para el acordamiento y afirmado de las calles de la ciudad, ofrecemos cordón gratitico a bajo precio y a pagar a plazos. Consultémos y saldrá beneficiado. Pedro A. Schiavone.

### Almacén de Comestibles y de artículos en general

de Eugenio Corbo  
Calle 18 de Julio. — Esq. José Ignacio. Existencia permanente de artículos del ramo de la mejor calidad y a precios sumamente ventajosos. Departamento de Domicilio. Telefono local. Maldonado

### Antonio Odizzio Revilla

— y —  
Enrique Brun y Pintos  
AGRIMENSORES  
18 de Julio. San Carlos.

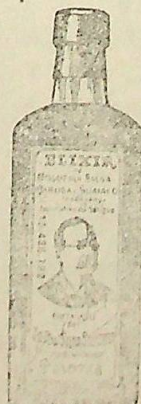
### Olina Cairo

Se ocupa en limpiar y planchar trajes de hombres a precios módicos. — Mandados y quedará bien servido. S/C Cal e Rincón, esq. Santasana Maldonado.

### ELIXIR DE NOGUEIRA

Empleado con éxito para las siguientes molestias:

- Inflamacion del utero
- Comenzos de los odos
- Gonorréas
- Fiebres
- Espasmos
- Cáncer venéreo.
- Tuerculosis.
- Fiebre blanca.
- Ulcéras
- Tumores
- Artritis
- Reumatismo en general.
- Escrófulas
- Diarreas
- Bubos
- Rabietos
- Algodres en la piel.
- Algodres en las uñas.
- Algodres en las manos.
- Algodres en los pies.
- Algodres en las piernas.
- Algodres en las axilas.
- Algodres en el cuello.
- Algodres en el pecho.
- Algodres en el abdomen.
- Algodres en los brazos.



GRAN PURIFICATIVO DE LA SANGRE

**«Aserradero del Este»**

En el establecimiento encontrarán toda la variedad de tirantillos de pino marítimo, tejos para techos, con curvación de muchos finos; garantías. Preparación de cueros de avases, puercos y ventosas, económicos. Los mismos trabajos se hacen en venta de artículos que les crezca. Se hacen maderas de cualquier cantidad a la p. de las dependencias del Departamento y Montevideo. Hay existencia de artículos secos preparados para el consumo. — J. Rico — Maldonado.

**carnicería la**

**Buen Trato**

De Francisco B. Clavijo  
Calle 18 de Julio — Maldonado  
Higiene, prontitud y corrección en el reparto de domicilio. Proveedor de los cerques Nacionales. Reparto diario a P del Este

**La Profesora Artemia Palomo**

Dará lecciones en Punta del Este, de Corte y confección, remendada, dibujos florales etc. en casa de la Sra. Catalina T. de Serra, todos las semanas. Precios bajos.

**Almacén de Comestibles**

PRECIOS MODICOS  
Calle 18 de Julio. — San Carlos

**Almacén de Comestibles**

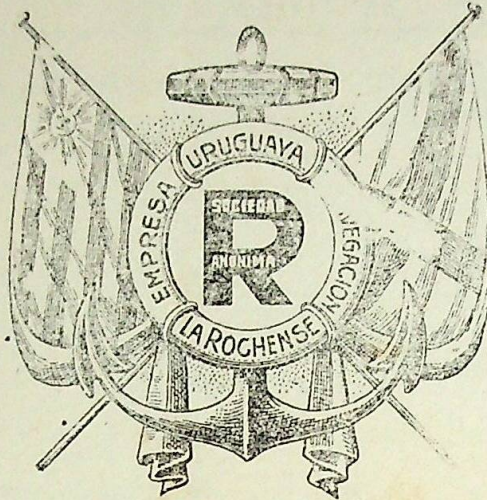
Artículos de primera calidad.  
Calle 18 de Julio. — San Carlos

**Lola**

Profesora de Dibujo y Pintura.  
Práctica en el taller.  
Calle 18 de Julio. — San Carlos

**Almacén, Bazar y Juguetería**

Tomás Clavijo Camacho  
Este establecimiento tiene un gran surtido en artículos de bazar, juguetes, etc. a precios sin competencia. — Calle 18 de Julio. — Maldonado.



«La Rochense» Viajes semanales en -  
Calle Montevideo, Yirapólis, Punta del Este y La Paloma.

Por más datos ocurrir a sus Agentes  
Enrique J. Vidal PIEDRAS 346 MONTVIDE  
Francisco Mesa PUNTA DEL ESTE.

**«La Montevideana»**

Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar  
Fernández Izquierdo Hnos.

Comestibles en general a precios que no admiten competencia. — Gran liquidación en artículos de invierno.  
Calle Sarandí esq Florida. Maldonado

**Platería y Relojería**

DE SESAGUES E ITURRIA  
Surtido permanente de alhajas, relojes, artículos de plata y variedad de objetos para regalos. Casa especial en la confección de objetos de plata con pautas etc.

PRECIOS MODICOS  
Calle 18 de Julio. — San Carlos

**Taller de Carpintería**

de JOSE BOTELLO  
Harcabiero su casa en esta ciudad donde confecciona toda clase de trabajos del ramo. — Calle 18 de Julio, esq. P. de Azúcar.

**Balear**

Deposito de Vinos Nacionales y frutos del país de

**JUAN BONET**

Deposito permanente de productos de primera calidad.  
Calle 18 de Julio esq. Cob. — Maldonado.

**Almacén**

Vinos, Salsas, etc.  
Calle 18 de Julio. — Maldonado.

**BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY**

**INSTITUCION DEL ESTADO**

Fundado por Ley 13 de Marzo de 1896 y regido por la Ley Orgánica de 17 de Julio de 1911.

CAPITAL AUTORIZADO . . . . .	\$ 25.000.000,00
CAPITAL INICIADO . . . . .	5.000.000,00
id. INTEGRADO . . . . .	23.885.035,40
Fondo de reserva . . . . .	259.103,88

CASA CENTRAL: Calle Solís Esq. Piedras, Montevideo  
SUCURSAL MALDONADO  
Calle Florida — Plaza San Fernando

**DEPENDENCIAS**

AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondeau esq. Valparaíso. PASO DEL MOLINO —Calle Agraciada N.º 963. AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores N.º 2206. UNION—Calle 18 de Julio N.º 205. CORDON Av. 18 de Julio 1650.  
SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Pivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad, Aiguá, Cardona, Minas de Corrales, San Gregorio, Santa Rosa del Cuareim y Vera

Caja Nacional de ahorros y descuentos. — (Artículos 27 á 32 de la Carta Orgánica.) Calles Colonia y Ciudadela.

Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, muebles y otros objetos. Anticipa los sueldos á los empleados públicos y hace préstamos amortizables por pequeñas cuotas; recibe depósitos y efectúa toda clase de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes; expide giros y cartas de crédito sobre todas las plazas del mundo y especialmente sobre todos los pueblos de España é Italia á los tipos de cambio más altos y en las condiciones más favorables de plaza.

*Todas las operaciones del Banco tienen la garantía del Estado*

La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. Las escalas de intereses que cobra el Banco son las mismas bajas del país.

Cuentas Corrientes	interés . . . . .	7 1/2 % anual
Vales	. . . . .	6 1/2 % al 7 1/2
Prenda Agraria	. . . . .	6 1/2
Conformes y Cauciones	. . . . .	6 1/2
Retenciones	. . . . .	6 1/2
Operaciones muy garantidas	. . . . .	convencional

**SE ABONARA**

Caja de Ahorros	3 % hasta . . . . .	\$ 50.000
id. id. con alcancias	6 % de 301 á 1.000	5 % . . . . . 300

Libretas de caja de ahorros á plazo  
6) (a vencer cada seis meses) 4 1/2 % hasta . . . . . 50.000  
Cajas de Ahorros, mayores sumas, convencional  
Las sumas mayores de \$ 1.000, en Caja de Ahorros con Alcancias, no devengarán interés por el exceso.

En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Plazo fijo á 3 meses	Hasta . . . . .	50.000,00 . . . . . 3 1/2 %
» á 6	. . . . .	50.000,00 . . . . . 4 %
» á 1 año	. . . . .	50.000,00 . . . . . 4 %
Mayor plazo ó suma Convencional	. . . . .	50.000,00 . . . . . 4 1/2 %

**HORAS DE OFICINA:**

En las Dependencias de la Capital de 10 á 12 y de 14 á 16.  
Los sábados de 10 á 12.  
En las Dependencias de campaña: del 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, de 9 a 12 y de 14 á 16. Desde el 16 de Nvmbro hasta el 15 de Marzo de 8 á 11 y de 15 á 11.

El Gerente.

**PASTA STRAUCH**

**CURA LA JARNA MEJORA LA LANA**